



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Baja California Sur, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA BAJA CALIFORNIA SUR:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **16 mil 594.46** MMDP

- Para el ejercicio fiscal 2022 por **18 mil 062.66** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA BAJA CALIFORNIA SUR ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **13 mil 936.68** MMDP - Para el 2022 fue de **14 mil 498.02** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **6 mil 507.39** MMDP para el 2021 **6 mil 363.91** MMDP para el 2022

b. APORTACIONES FEDERALES: **7 mil 429.29** MMDP para el 2021 **8 mil 134.11** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

1 mil 736.48 MMDP para el 2021 **1 mil 816.30** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **635.77** MMDP para el 2021 **684.90** MMDP para el 2022

b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **1 mil 100.71** MMDP para el 2021 **1 mil 131.40** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: **172.61** MMDP para el 2021 **149.21** MMDP para el 2022

D PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **748.69** MMDP para el 2021 **1 mil 599.12** MMDP para el 2022





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal
identificado para el Estado de
Baja California Sur, 2021-2022.**

SAE-ASS-01.03-22



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano
Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020
Segunda edición: abril, 2021
Tercera edición: enero, 2022

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	18
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	22
5. Gasto identificado multi-estatales.	26
ACRÓNIMOS.....	32

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Baja California Sur, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 16 mil 594.46 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 18 mil 062.66 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 13 mil 936.68 MMDP y para el 2022 fue de 14 mil 948.02 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 6 mil 507.39 MMDP para el 2021 y 6 mil 363.91 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 7 mil 429.29 MMDP para el 2021 y 8 mil 134.11 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 736.48 MMDP para el 2021 y 1 mil 816.30 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 635.77 MMDP para el 2021 y 684.90 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 100.71 MMDP para el 2021 y 1 mil 131.40 MMDP para el 2022.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 172.61 MMDP para el 2021 y 149.21 MMDP para el 2022;

D. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 748.69 MMDP para el 2021 y 1 mil 599.12 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Baja California Sur, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Baja California Sur, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 16 thousand 594.46 million pesos (MP) and for 2022 it was 18 thousand 062.66 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 13 thousand 936.68 MP and for 2022 it was 14 thousand 948.02 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 6 thousand 507.39 MP were approved for 2021 and 6 thousand 363.91 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 7 thousand 429.29 MP were approved for 2021 and 8 thousand 134.11 MP for 2022.

- B. For Centralized Spending, 1 thousand 736.48 MP were approved for 2021 and 1 thousand 816.30 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 635.77 MP were approved for 2021 and 684.90 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 100.71 MP were approved for 2021 and 1 thousand 131.40 MP for 2022.

- C. For autonomous branches, 172.61 MP were approved for 2021 and 149.21 MP for 2022;

D. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 748.69 MP were approved for 2021 and 1 thousand 599.12 MP for 2022.

Keywords:

Baja California Sur, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Baja California Sur, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión

de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - ii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
 - iii. Secretaría de Educación Pública (SEP);
 - iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
 - vii. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
 - viii. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Baja California Sur

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 16 mil 594.46 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 18 mil 062.66 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 13 mil 936.68 MMDP y para el 2022 fue de 14 mil 498.02 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se 6 mil 507.39 MMDP para el 2021 y 6 mil 363.91 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 7 mil 429.29 MMDP para el 2021 y 8 mil 134.11 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 736.48 MMDP para el 2021 y 1 mil 816.30 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 635.77 MMDP para el 2021 y 684.90 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 100.71 MMDP para el 2021 y 1 mil 131.40 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 172.61 MMDP para el 2021 y 149.21 MMDP para el 2022;

D. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 748.69 MMDP para el 2021 y 1 mil 599.12 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2021 PEF/ 2022 PEF
Participaciones Federales	6,507.39	7,312.89	6,363.91	-143.48	-948.97	-12.98	- 2.20
Aportaciones Federales	7,429.29	8,184.49	8,134.11	704.82	-50.38	- 0.62	9.49
Total Gasto Federalizado	13,936.68	15,497.38	14,498.02	561.34	-999.36	- 6.45	4.03
Ramos autónomos	172.61	184.34	149.21	-23.39	-35.12	-19.05	-13.55
Ramos administrativos	635.77	685.03	684.90	49.13	- 0.12	- 0.02	7.73
Total Ramos Autónomos y Administrativos	808.38	869.36	834.12	25.74	-35.24	- 4.05	3.18
Total Anexos	1,100.71	1,131.40	1,131.40	30.68	-	-	2.79
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	748.69	1,599.12	1,599.12	850.43	-	-	113.59
Total Gasto Identificado	16,594.46	19,097.26	18,062.66	1,468.20	-1,034.60	- 5.42	8.85

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 4 mil 809.59 MMDP en el 2021 y de 4 mil 409.60 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 217.69 MMDP en el 2021 y de 225.74 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 262.63 MMDP en el 2021 y de 298.28 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 151.04 MMDP en el 2021 y de 183.50 MMDP para el 2022;
- e. Para Comercio Exterior 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 0.51 MMDP para el 2021 y de 0.42 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 254.32 MMDP en el 2021 y de 300.63 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 294.92 MMDP en el 2021 y de 332.01 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 12.94 MMDP en el 2021 y de 13.70 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 43.85 MMDP en el 2021 y de 71.87 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 15.72 MMDP en el 2021 y de 13.86 MMDP para el 2022; y

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 444.18 MMDP en el 2021 y de 514.31 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 4 mil 727.18 MMDP para el 2021 y 5 mil 159.09 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 205.67 MMDP para el 2021 y 1 mil 288.39 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 286.87 MMDP para el 2021 y 275.34 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 585.49 MMDP para el 2021 y 606.70 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 223.26 MMDP para el 2021 y 252.43 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 72.12 MMDP para el 2021 y 77.23 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 107.80 MMDP para el 2021 y 215.85 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 220.90 MMDP para el 2021 y 259.08 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2021 PEF/ 2022 PEF
Fondo General de Participaciones	4,809.59	5,350.71	4,409.60	-400.00	-941.12	-17.59	-8.32
Fondo de Fomento Municipal	217.69	242.20	225.74	8.04	-16.46	-6.79	3.70
Fondo de Fiscalización y Recaudación	262.63	0.00	298.28	35.65	298.28	-	13.57
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Participaciones específicas IEPS	151.04	0.00	183.50	32.47	183.50	-	21.50
0.136% de la RFP	0.51	0.00	0.42	-0.09	0.42	-	-17.17
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	254.32	0.00	300.63	46.31	300.63	-	18.21
100% de la Recaudación del ISR	294.92	0.00	332.01	37.08	332.01	-	12.57
Fondo de Compensación ISAN	12.94	0.00	13.70	0.76	13.70	-	5.88
Incentivos ISAN	43.85	0.00	71.87	28.02	71.87	-	63.90
Compensación de REPECOS e Intermedios	15.72	0.00	13.86	-1.86	13.86	-	-11.83
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	444.18	0.00	514.31	70.13	514.31	-	15.79
Otros	0.00	1,719.98	0.00	0.00	-1,719.98	-100.00	-
Total Participaciones Federales	6,507.39	7,312.89	6,363.91	-143.48	-948.97	-12.98	-2.20
FONE Servicios Personales	4,488.08	4,932.63	4,932.63	444.55	0.00	0.00	9.91
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
FONE Gastos de Operación	239.11	226.46	226.46	-12.65	0.00	0.00	-5.29
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total FONE	4,727.18	5,159.09	5,159.09	431.90	0.00	0.00	9.14
FASSA	1,205.67	1,288.39	1,288.39	82.72	0.00	0.00	6.86
FAIS Estatal	34.78	42.75	33.37	-1.40	-9.37	-21.92	-4.03
FAIS Municipal	252.09	309.91	241.96	-10.13	-67.95	-21.92	-4.02
Total FAIS	286.87	352.65	275.34	-11.53	-77.32	-21.92	-4.02
FORTAMUN	585.49	611.00	606.70	21.21	-4.30	-0.70	3.62
FAM Asistencia Social	74.96	83.68	87.44	12.48	3.76	4.49	16.65
FAM Educación Básica*	114.99	127.93	127.93	12.94	0.00	0.00	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	33.31	37.06	37.06	3.75	0.00	0.00	11.25
Total FAM	223.26	248.67	252.43	29.17	3.76	1.51	13.07
FAETA Educación Tecnológica	36.43	39.44	39.44	3.02	0.00	0.00	8.28
FAETA Educación de Adultos	35.69	37.78	37.78	2.10	0.00	0.00	5.87
Total FAETA	72.12	77.23	77.23	5.11	0.00	0.00	7.09
FASP	107.80	215.85	215.85	108.05	0.00	0.00	100.23
FAFEF	220.90	231.61	259.08	38.18	27.47	11.86	17.28
Total Aportaciones Federales	7,429.29	8,184.49	8,134.11	704.82	-50.38	-0.62	9.49
Total Gasto Federalizado	13,936.68	15,497.38	14,498.02	561.34	-999.36	-6.45	4.03

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 172.61 MMDP y para el 2022 fueron de 149.21 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 25.93 MMDP para el 2021 y 38.36 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 113.89 MMDP para el 2021 y 77.29 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 32.79 MMDP para el 2021 y 33.56 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 635.77 MMDP y en el 2022 fueron 684.90 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 30.64 MMDP para el 2021 y 33.16 MMDP para el 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 73.42 MMDP para el 2021 y 99.46 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 4.59 MMDP para el 2021;
- d. Para la STPS se aprobaron 7.91 MMDP para el 2021 y 8.02 MMDP para el 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 5.04 MMDP para el 2021 y 5.24 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 15.49 MMDP para el 2021 y 17.30 MMDP para el 2022;
- g. Para Bienestar se aprobaron 13.10 MMDP para el 2021 y 16.69 MMDP para el 2022; y

h. Para el CONACYT se aprobaron 485.56 MMDP para el 2021 y 505.05 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2021 PEF/2022 PEF
Administración de Justicia	25.93	38.36	38.36	12.43	0.00	0.00	47.94
Organización Procesos Electorales	113.89	112.41	77.29	-36.59	-35.12	-31.24	-32.13
Procuración de Justicia	32.79	33.56	33.56	0.77	0.00	0.00	2.35
Total Ramos Autónomos	172.61	184.34	149.21	-23.39	-35.12	-19.05	-13.55
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	30.64	33.16	33.16	2.52	0.00	0.00	8.22
Total SADER	30.64	33.16	33.16	2.52	0.00	0.00	8.22
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	31.54	33.05	33.05	1.51	0.00	0.00	4.80
Derecho de Vía	5.44	11.19	11.19	5.75	0.00	0.00	105.78
Proyectos de construcción de carreteras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales		0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	16.35	1.99	9.96	-6.39	7.97	400.85	-39.09
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.00	0.12	0.00	0.00	-0.12	-100.00	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.00	2.08	0.00	0.00	-2.08	-100.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.62	0.06	2.62	1.01	2.56	4,015.97	62.24
Actividades de apoyo administrativo	13.58	25.50	25.50	11.91	0.00	0.00	87.71
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	4.89	17.13	17.13	12.24	0.00	0.00	250.17
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.00	5.89	0.00	0.00	-5.89	-100.00	-
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.00	2.56	0.00	0.00	-2.56	-100.00	-
Total SCT	73.42	99.58	99.46	26.04	-0.12	-0.12	35.46
Total ramos	104.06	132.74	132.61	28.55	-0.12	-0.09	27.44

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2021 PEF/ 2022 PEF
Diseño de la Política Educativa	4.59	0.00	0.00	-4.59	0.00	-	-100.00
Total SEP	4.59	0.00	0.00	-4.59	0.00	-	-100.00
Atención a la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales / Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	7.91	8.02	8.02	0.11	0.00	0.00	1.38
Total STPS	7.91	8.02	8.02	0.11	0.00	0.00	1.38
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.04	5.24	5.24	0.19	0.00	0.00	3.83
Total SEDATU	5.04	5.24	5.24	0.19	0.00	0.00	3.83
Actividades de apoyo administrativo	0.70	0.00	0.00	-0.70	0.00	-	-100.00
Regulación Ambiental	14.76	17.26	17.26	2.50	0.00	0.00	16.97
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.04	0.04	0.00	0.00	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total SEMARNAT	15.49	17.30	17.30	1.81	0.00	0.00	11.66
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	13.10	16.69	16.69	3.58	0.00	0.00	27.34
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total BIENESTAR	13.10	16.69	16.69	3.58	0.00	0.00	27.34
Investigación científica, desarrollo e innovación	485.56	505.05	505.05	19.48	0.00	0.00	4.01
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total CONACYT	485.56	505.05	505.05	19.48	0.00	0.00	4.01
Total Ramos administrativos	635.77	685.03	684.90	49.13	-0.12	-0.02	7.73
Total Ramos autónomos y administrativos	808.38	869.36	834.12	25.74	-35.24	-4.05	3.18

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 100.71 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 131.40 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 27.90 MMDP para el 2021 y 28.90 MMDP para el 2022;
- b. Para el Anexo 12. Programa de Ciencia Tecnología e Innovación, se aprobaron 519.68 MMDP para el 2021 y 528.61 MMDP para el 2022;
- c. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 510.11 MMDP para el 2021 y 529.25 MMDP para el 2022;
- d. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 32.67 MMDP para el 2021 y 33.90 MMDP para el 2022; y
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 10.35 MMDP para el 2021 y 10.73 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	27.90	28.90	28.90	1.00	-
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	519.68	528.61	528.61	8.93	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	510.11	529.25	529.25	19.14	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	32.67	33.90	33.90	1.23	-
	Subsidios Hidroagrícolas	10.35	10.73	10.73	0.39	-
Total Decreto aprobatorio PEF		1,100.71	1,131.40	1,131.40	30.68	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 748.69 MMDP en el 2021 y 1 mil 599.12 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para Economía se aprobaron 24.86 MMDP para el 2021;
- b. Para la SCT se aprobaron 129.08 MMDP para el 2022;
- c. Para Turismo se aprobaron 172.99 MMDP para el 2021 y 2022;
- d. Para el IMSS se aprobaron 28.68 MMDP para el 2021;
- e. Para el ISSSTE se aprobaron 30.00 MMDP para el 2022; y
- f. Para la CFE se aprobaron 522.16 MMDP para el 2021 y 1 mil 267.05 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Baja California Sur					
Economía	Obras de apoyo a la zona industrial 2021	Son obras que contribuyen a que las operaciones en la zona industrial de la entidad sean eficientes, se minimicen los impactos ambientales que pueden ocasionarse y que también reduzcan los riesgos a la seguridad y salud de los trabajadores. Los componentes que se encuentran en cada uno de los proyectos abaten problemática diferente, por lo que estos no se repiten o son iguales, salvo la construcción de compuertas que se construyen cada año, en reposición de las ya existentes que se encuentran en malas condiciones. Dicha construcción obedece a un programa de reposición de compuertas hasta el 2023.	7.65	0.00	0.00
	Adquisición de Centro de Control de motores y subestación para carga de barcasas 2021	Actualmente contamos con un Centro de Control de Motores (CCM) que alimenta la totalidad de los equipos eléctricos en planta lavadora y carga de barcasas. Este CCM se encuentra bastante deteriorado y la mayoría de sus componentes están obsoletos. Por lo anterior, es necesario instalar un nuevo CCM que alimente solo la carga de barcasas, independizándolo del sistema de planta lavadora y garantizando la operación de los equipos eléctricos que operan en conjunto para la carga.	17.21	0.00	0.00
Total Economía			24.86	-	0.00
SCT	Construcción de estación de combustibles dentro de los terrenos del Aeropuerto de San José del Cabo en Baja California Sur (SJD), que sustituya a la que se encuentra actualmente en operaciones	Construcción de la infraestructura de una estación de combustibles dentro de los terrenos del Aeropuerto de San José del Cabo en Baja California Sur (SJD), que sustituya a la que se encuentra actualmente en operaciones	0.00	129.08	129.08
Turismo	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados Península 2021- 2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIPs Loreto y Los Cabos, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento realizados anteriormente; y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de los Centros Integralmente Planeados de Loreto y Los Cabos.	172.99	172.99	172.99
IMSS	Construcción de una nueva Unidad de Medicina Familiar de 14 consultorios (14+7), para la liberación del espacio en el HGZ/MF No.1 en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.	El proyecto consiste en la sustitución de la Unidad de Medicina Familiar ubicada dentro del HGZMF 1 La Paz.	28.68	0.00	0.00
ISSSTE	Ampliación y remodelación de la infraestructura del Hospital General La Paz, B.C.S.	Fortalecer la capacidad de respuesta del segundo nivel de atención en la zona de influencia del hospital a efecto de brindar más y mejores servicios de salud acorde a las necesidades y expectativas de la derechohabiente..	0.00	30.00	30.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Baja California Sur					
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Baja California Sur	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Baja California Sur es mantener la Capacidad Efectiva de las 5 Unidades de Generación de la CCI Baja California Sur que suman un total de 209.76 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.	0.00	465.80	465.80
	Baja California Sur V	Consiste en la instalación de una central de combustión interna con una capacidad neta de 46.89 MW.	209.31	207.50	207.50
	Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Gral. Agustín Olachea Avilés	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Gral. Agustín Olachea Avilés es mantener la Capacidad Efectiva de las 3 Unidades de Generación de la CCI Gral. Agustín Olachea Avilés que suman un total de 104 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.	0.00	139.00	139.00
	Baja California Sur III	Central de combustión interna de 42.30 MW a base de combustóleo.	125.06	61.00	61.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Punta Prieta II	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Punta Prieta II es mantener la Capacidad Efectiva de las 3 Unidades de Generación de la CT Punta Prieta II que suman un total de 112.5 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.	0.00	61.00	61.00
	Baja California Sur IV	Central de combustión interna de 42.31 MW en condiciones ISO, a base de combustóleo	33.98	50.59	50.59
	Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Guerrero Negro (Vizcaíno)	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Guerrero Negro (Vizcaíno) es mantener la Capacidad Efectiva de las 5 Unidades de Combustión Interna que suman un total de 22.4 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Aislado Mulegé.	0.00	50.00	50.00
	CI Guerrero Negro III	La central generadora tendrá una capacidad neta garantizada de 11.04 MW	50.31	49.80	49.80
	Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Santa Rosalía	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Combustión Interna Santa Rosalía es mantener la Capacidad Efectiva de las 4 Unidades de Combustión Interna suman un total de 7.15 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Aislado Mulegé.	0.00	38.50	38.50
	Guerrero Negro IV	Instalación de dos unidades de combustión interna con capacidad de 3.6 MW brutos (3.27 MW netos) cada una y nivel de tensión de 34.5 kV.	22.28	33.33	33.33
	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	Considera la construcción de 5.0 MVAR de compensación capacitiva, así como dos líneas de transmisión para un total de 158.1 km-c, en 115 kV, calibre 477 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced), 4 alimentadores ubicados en el nivel de tensión de 115 kV	29.53	28.27	28.27
	Mantenimiento 2021-2025 Central Geo termoeléctrica Tres Vírgenes	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Geo termoeléctrica Tres Vírgenes es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Geotérmicas que suman un total de 10 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Aislado Mulegé.	0.00	20.00	20.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Baja California Sur					
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Baja California Sur	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Baja California Sur, es mantener la Capacidad Efectiva de las 4 Unidades de Generación de la CTG Baja California Sur que suman un total de 146 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.	0.00	17.50	17.50
	CCC Baja California Sur (Obras de Refuerzo)	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Baja California Sur para la interconexión de la CCC Baja California Sur, para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para la GCR Baja California, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	0.00	14.07	14.07
	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas La Paz	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas La Paz, es mantener la Capacidad Efectiva de la Central Turbogas de esta tecnología, que suma un total de 97 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California Sur.	0.00	13.50	13.50
	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	Construcción de 51 km-c de calibre 477 ACSR para sustituir el circuito actual SE Guerrero Negro II y SE Benito Juárez Maniobras en el nivel de tensión de 34.5 kV	5.04	6.22	6.22
	Buena Vista Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio de Los Cabos, en el estado de Baja California Sur.	0.00	5.97	5.97
	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Los Cabos	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Los Cabos es mantener la Capacidad Efectiva de las 9 Centrales Turbogas de esta tecnología, que suman un total de 84.6 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California Sur.	0.00	3.00	3.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Constitución	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Constitución es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad de Generación de la CTG Constitución, que suma un total de 30.0 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Baja California Sur.	0.00	1.00	1.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Guerrero Negro (Vizcaíno)	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Guerrero Negro (Vizcaíno), es mantener la Capacidad Efectiva de la CTG Guerrero Negro (Vizcaíno) de esta tecnología, que suma un total de 14 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Mulegé.	0.00	1.00	1.00
	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	La red de transmisión asociada consiste en 5.65 km-c de calibre 477 de Benito Juárez Maniobras a Guerrero Negro de 34.5 kV, 2 capacitores de 1.2 MVAR (2.4 MVAR en total) , y 2 alimentadores de 34.5 kV.	0.75	0.00	0.00
	Mantenimiento 2019-2020 Central Santa Rosalía	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019-2020 Central Santa Rosalía es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Combustión Interna y Unidades Móviles de Emergencia (de tecnología Combustión Interna) de la Central CCI Santa Rosalía y unidad Fotovoltaica de la CFV Santa Rosalía, que suman una Capacidad Efectiva de 9.9 MW; y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	15.00	0.00	0.00
Mantenimiento 2019-2020 CT Punta Prieta	Mantenimiento 2019-2020 CT Punta Prieta: MANTTO 1RO.SEMESTRAL U3 PUD (7 D) 2019, MANTTO 1RO.SEMESTRAL U1 PU D (15 D) 2019, MANTTO ANUAL VALV TURB U2 PUD (30D) 2019, MANTTO ANUAL VALV TURB U3 PUD (30D) 2019, MANTTO 2DO.SEMESTRAL U3 PUD (7 D) 2019, MANTTO ANUAL VALV TURB U1 PUD (30D) 2019, MANTTO 1RO.SEMESTRAL U2 PUD (15 D) 2019, MANTTO 1RO.SEMESTRAL U3 PUD (15 D) 2020, MANTTO ANUAL VALV TURB U2 PUD (30D) 2020, MANTTO 1RO.SEMESTRAL U1 PU D (15 D) 2020, MANTTO 1RO.SEMESTRAL U2 PUD(15 D) 2020, MANTTO ANUAL VALV TURB U3 PUD (30D) 2020, MANTTO 2DO.SEMESTRAL U3 PUD (15 D) 2020, MANTTO EXTRA CONV GAS U1 PUD (120D) 2020, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2019, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2019, INSP PARTES CALIENTES U1 PUI (15 D) 2020, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2020.	20.00	0.00	0.00	
Mantenimiento 2019 Centrales Renovables Geotermia Tres Virgenes	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019 Central Geotérmica Tres Virgenes SPTP" es mantener los 10 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1 y 2 de la C.G. Tres Virgenes, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	10.89	0.00	0.00	
Total CFE			522.16	1,267.05	1,267.05
Total PPI's para estado de Baja California Sur			748.69	1,599.12	1,599.12

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
SHCP	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	0.00	30.00	30.00
Economía	Baja California, Baja California Sur	Programa de Mantenimiento Preventivo de Equipos 2022: Tracto camión, Barcaza, Cosechadora, Máquinas de Remolcador y Máquina de Generación	Los activos, entre los que destacan un tracto camión, una barcaza, una máquina cosechadora de sal, dos máquinas principales de un barco remolcador, una máquina de generación de energía, han ascendido a más de 125 equipos en total. Dadas las condiciones de trabajo y la corrosión de la sal difícilmente alcanzan el periodo de vida útil recomendado. Así mismo, se incrementan los costos de mantenimiento. Por lo anterior, aunado a razones de tipo fiscal como económicas la compañía recurre a reparaciones o mantenimientos preventivos mayores tanto en barcasas y máquinas de generación tracto camiones como en infraestructura e inmuebles. La mayoría de los mantenimientos preventivos son reparaciones realizadas por personal de la Entidad en los talleres provistos de herramientas y maquinas herramientas habilitados para este propósito. Algunas reparaciones especiales como son las de embarcaciones se realizan por compañías externas especializadas en la materia.	80.07	95.41	95.41
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49	1,580.49
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0	522.86	522.86

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
CFE	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	15.00	421.19	421.19
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0	350.00	350.00
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	32.51	32.51
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95	210.95
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0	206.97	206.97
	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 2025, de la Comisión Federal de Electricidad.	0	169.40	169.40
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0	148.82	148.82

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
CFE	Baja California, Baja California Sur	Panamericana Potencia Banco 3	El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Panamericana Potencia. Instalación de 4 unidades monofásicos de 75 MVA con relación de transformación 230/115/69 kV, adicional a los existentes para incrementar la capacidad en 225 MVA de la SE Panamericana Potencia y se tendrá una unidad de reserva de 75 MVA.	69.15	136.56	136.56
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0	131.45	131.45
	Baja California s, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0	131.40	131.40
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018-2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona. Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0	55.49	55.49
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71
	Baja California, Baja California Sur, Sonora	Compensación Capacitiva Baja California - Baja California Sur - Noroeste	Instalación de 8 capacitores en los niveles de tensión de 69 kv, 115 kv y 161 kv para un total de 124 MVAR, instalados en diferentes subestaciones en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.	50.05	50.05	50.05
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	0	28.45	28.45
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0	15.46	15.46
	Baja California, Baja California Sur	Recreo MVAr	"El alcance de este proyecto considera la adición de 12.5 MVAr en la subestación Recreo en 115 kv, al sur de la Paz, BCS."	10.25	0.54	0.54
		Sistema de monitoreo y control de protección catódica de muelles de la Entidad 2021	La infraestructura portuaria de la Entidad es uno de los componentes elementales para los procesos de embarque del producto. A pesar de la importancia que reviste esta infraestructura, los recursos destinados a su mantenimiento nunca son suficientes. Es por eso por lo que se proyecta instalar un sistema de protección catódica de los pilotes para reducir la corrosión, minimizar la necesidad de mantenimiento y poder extender su vida útil	3.50	0.00	0.00
		Adquisición de Equipo y bienes especializados para Mantenimiento 2021	Adquisición de herramientas, equipos y bienes especializados diversos para mantener en condiciones favorables de operación los equipos e infraestructura que permitan cumplir los objetivos de producción de 8.0 millones de toneladas de sal	23.24	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Colima, Sonora	Mantenimiento 2019 CCC Presidente Juárez Unidad 9	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC Presidente Juárez Unidad 9" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad (230 MW) y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	765.96	0.00	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 Turbogas EPS IV	MANTTO COMBUSTION FUN-U1 (14 D) 2019, MANTTO INSP BOROSCOPIA INJ-U6 (5 D) 2019, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2019, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U6 (5 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U7 (5 D) 2019, MANTTO COMBUSTION LEO-U1 (14 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U2 (20 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U1 (10 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA PQE-U3 (5 D) 2019, MANTTO MAYOR PQE-U4 (60 D) 2019, MANTTO COMBUSTION TEC-U1 (14 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U4 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U5 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U6 TIJ (6 D) 2019, MANTTO MAYOR U1 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U2 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U3 TIJ (45 D) 2019, MANTTO COMBUSTION UNI-U1 (14 D) 2019, MANTTO MAYOR CZU-U1 (45 D) 2020, MANTTO PARTES CALIENTES CZU-U2 (30DMANTTO MAYOR U6 INJ (60 D) 2019)2020, MANTENIMIENTO RUTINARIO FUN (365 D) 2020, MANTTO MAYOR FUN-U1 (60 D) 2020, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2020, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2020	29.49	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California Sur, 2021-2022. (MMDP). (Quinta parte).						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Baja California Sur						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021A		0.00	226.83	226.83
	Baja California Sur, Sonora	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico CCI Gral. Agustín Olachea Avilés 2019 - 2020	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Combustión Interna Gral. Agustín Olachea Avilés durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	118.35	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Oaxaca, Quintana Roo	Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltaicas SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltaicas SPTP es mantener los 91.15 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la C.E. La Venta 84.65 MW, la Unidad 8 de la C.E. Yuumiliik 1.5 MW y la Unidad 14 de la C.F.V. Cerro Prieto 5 MW respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	99.79	0.00	0.00
	Baja California Sur, Colima, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	132.50	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00	0.00
Total multi-estados				5,687.10	5,752.27	5,752.27

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

